



Disciplina de Mercado

COM "A" 5394 B.C.R.A.
Modelo de Divulgación (datos al 31/12/2014)

Gerencia de Riesgos - 26/02/2015

Disciplina de Mercado

COM "A" 5394 B.C.R.A.
Modelo de Divulgación (datos al 31/12/2014)

Gerencia de Riesgos - 26/02/2015



A. Ámbito de aplicación

La razón social de la Entidad Financiera sobre la que se aplica la norma de "Capitales Mínimos" es "Banco del Chubut S.A."

B. Capital

b.1. - Estructura del capital

El capital mínimo, considerando como tal al monto de los recursos necesarios para absorber pérdidas inesperadas por la propia actividad de la entidad, es medido y conformado de acuerdo con las normas vigentes en la materia, emitidas por el ente rector B.C.R.A., disponibles en el sitio web de dicha entidad. De esta manera, el cálculo capital mínimo para la entidad coincide con el capital regulatorio.

Cód.	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas	30/09/14	Ref. Etapa 3
1	Capital social orginario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas	203.959	
	Capital social - excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	198.564	(1)
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)	5.395	(2)
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)	0	
	Primas de emisión (8.2.1.7.)	0	
2	Beneficios no distribuidos	96.928	
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	96.928	(4)
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	665.676	
	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	665.676	(3)
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CON1 del grupo)	0	
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8.)	0	
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	966.563	
	Capital Ordinario Nivel 1: Conceptos deducibles		
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.12., 8.4.1.15., 8.4.1.16.)	0	
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.9.)	0	
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.10.)	12.396	(5)
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)	0	
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las previsiones por riesgo de desvalorización) (8.4.1.1.)	0	

12	Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (8.4.1.13.)	5.337	
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.17.)	0	
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.18.)	0	
18	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	0	
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	0	
26	Conceptos deducibles específicos nacionales	38.874	
	- Accionistas (8.4.1.7.)	0	
	- Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.19.)	0	
	- Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.14.)	0	
	- Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.6., 8.4.1.8., 8.4.1.11.)	38.874	(6)
27	Conceptos deducibles aplicados al CO1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones	0	
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	56.608	
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO1)	909.955	
	Capital Adicional Nivel 1: Instrumentos		
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional Nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1., 8.2.2.2., 8.3.2.)	0	
31	- De los cuales: Clasificados como Patrimonio Neto	0	
32	- De los cuales: Clasificados como Pasivo	0	
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CAN1 de Grupo) (8.2.2.3.) Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles al Adicional Nivel 1: conceptos deducibles	0	
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles	0	
	Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles		
39	Inversiones en el Capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta un 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	0	
40	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	0	
41	Conceptos deducibles específicos nacionales	0	
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones	0	
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1	0	
44	Capital Adicional Nivel 1 (CAN1)	0	
45	Patrimonio Neto Básico - Capital de Nivel 1	0	

	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: instrumentos y provisiones	33.990	
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas (8.2.3.1., 8.2.3.2. y 8.3.3.)	0	
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros (8.2.3.4.)	0	
50	Provisiones por riesgo de incobrabilidad (8.2.3.3.)	33.990	(7)
51	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles	0	
	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles		
54	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	0	
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	0	
56	Conceptos deducibles específicos nacionales	0	
57	Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2	0	
58	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC)	0	
59	CAPITAL TOTAL	943.945	
60	Activos Totales ponderados por riesgo	2.586.666	
	Coeficientes		
61	Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	37%	
62	Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	35%	
63	Capital total en porcentaje de los activos	36%	
	Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras	0	
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras	0	
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta 8.4.1.1.	0	
	Límites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2		
76	Provisiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	33.990	
77	Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar	32.333	

Modelo de Conciliación	Estados financ. consolidados de publicación	Estados financ. consolidados para supervisión	Estados financ. consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capit. regulatorio
Activo				
Disponibilidades	1.152.103	1.152.103	1.152.103	
Títulos Públicos y privados	934.754	934.754	934.754	
Préstamos	3.460.515	3.460.515	3.460.515	
Otros créditos por intermediación financiera	725.872	725.872	725.872	
Créditos por arrendamientos financieros	86.511	86.511	86.511	
Participaciones en otras sociedades	658	658	658	
Créditos Diversos	244.131	244.131	244.131	
Bienes de Uso	44.471	44.471	44.471	
Bienes Diversos	27.772	27.772	27.772	
Bienes Intangibles	12.397	12.397	12.397	(5)
Partidas pendientes de imputación	239	239	239	(6)
Activo total	6.689.424	6.689.424	6.689.424	
Pasivo				
Depósitos	5.158.510	5.158.510	5.158.510	
Otras obligaciones por intermediación financiera	359.866	359.866	359.866	
Obligaciones diversas	155.863	155.863	155.863	
Previsiones	10.324	10.324	10.324	
Obligaciones negociables subordinadas	0	0	0	
Partidas pendientes de imputación	4.260	4.260	4.260	
Pasivo total	5.688.823	5.688.823	5.688.823	
Patrimonio Neto				
Capital Social	198.564	198.564	198.564	(1)
Aportes no capitalizados	5.395	5.395	5.395	(2)
Ajustes al patrimonio				
Reserva de utilidades	485.408	485.408	485.408	(3)
Diferencia de valuación no realizada				
Resultados no asignados	180.268	180.268	180.268	(4)
Patrimonio Neto Total	869.635	869.635	869.635	
Estado de Resultados				
Ingresos Financieros	553.521	553.521	553.521	
Egresos Financieros	130.189	130.189	130.189	
Margen Bruto de intermediación	423.332	423.332	423.332	
Cargo por incobrabilidad	38.403	38.403	38.403	(7)
Ingresos por servicios	107.613	107.613	107.613	
Egresos por servicios	16.728	16.728	16.728	
Resultado monetario por intermediación financiera	0	0	0	
Gastos de Administración	292.953	292.953	292.953	
Resultado monetario por egresos operativos				
Resultado neto por intermediación financiera	182.862	182.862	182.862	
Utilidades diversas	31.729	31.729	31.729	
Pérdidas diversas	12.956	12.956	12.956	
Resultado monetario por otras operaciones				
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	201.635	201.635	201.635	
Impuesto a las Ganancias	70.670	70.670	70.670	
Resultado neto del período / ejercicio	130.965	130.965	130.965	(4)

b. 2. - Suficiencia de capital

1. ENFOQUE DE LA ENTIDAD PARA EVALUAR SI SU CAPITAL ES SUFICIENTE PARA CUBRIR SUS OPERACIONES PRESENTES Y FUTURAS.

La suficiencia de capital mínimo concuerda con la regulatoria según normas del B.C.R.A. Y se monitorea en forma mensual. De acuerdo a lo dispuesto por la com. "A" 5515 con fecha 30/04/2014 fue presentado al B.C.R.A. El informe de autoeva-

luación del capital económico con el análisis de la suficiencia del mismo.

Como conclusión de dicha tarea, se observó que el Banco del Chubut S.A. continua manteniendo una posición holgada en cuanto a su **integración** de capital, pudiendo hacer frente a los diversos riesgos a los que se encuentra expuesto.

2. REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO.

Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito por tipo de Exposición	Miles de \$
Disponibilidades	0
Exposición a Gobiernos y Bancos Centrales	0
Exposiciones a Bancos Multilaterales de desarrollo (BMD)	0
Exposiciones a Entidades Financieras del País	67.717
Exposiciones a Entidades Financieras del Exterior	25.259
Exposiciones a Empresas del País y del Exterior	682.995
Exposiciones incluídas en la cartera minorista	863.914
Exposiciones garantizadas por SGR / Fondos de Garantías	12.336
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente. Financiaciones con garantía hipotecaria en primer grado y cualquiera sea su grado de prelación siempre que la entidad sea la acreedora en todos los grados, sobre vivienda residencial.	40.542
Exposiciones con otras garantías hipotecarias. Financiaciones con GHIP en primer grado y cualquiera sea su grado de prelación siempre que la entidad sea la acreedora en todos los grados, sobre bienes distintos de vivienda residencial.	132.253
Préstamos morosos con más de 90 días de atraso	17.728
Otros activos	572.245
Exposiciones a titulizaciones y retitulizaciones	163.311
Partidas fuera de alcance	8.364
Total de Activos Ponderados por Riesgo de Crédito	2.586.666
Exigencia total por Riesgo de Crédito	223.488

3. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO

CONCEPTO	VALOR AL 31/12/2014 (en miles de \$)
Exigencia por Riesgo de Mercado	\$19.006

4. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERATIVO

CONCEPTO	VALOR AL 31/12/2014 (en miles de \$)
Exigencia por Riesgo Operativo	\$104.600

C. Exposición al riesgo y su evaluación

c.1. Requisito general de divulgación cualitativa

En el marco de la normativa vigente, el Banco del Chubut S.A. adopta las mejores prácticas sugeridas por el B.C.R.A. y aborda su gestión de riesgos desde una visión integradora, mediante la Gerencia de Riesgos con permanente supervisión del Directorio y del Comité de Riesgos.

La premisa fundamental adoptada por la Entidad consiste en dar cumplimiento a los objetivos perseguidos, incurriendo en el menor riesgo posible.

Banco del Chubut S.A. adopta como una de las premisas principales de su gestión de riesgos, la independencia de las áreas de gestión de riesgo respecto de las correspondientes a negocio y operativas. Cada una de ellas posee actividades, funciones y atribuciones definidas y diferenciadas. No obstante, la dinámica de trabajo exige la integración de dichas áreas en los procesos decisivos, por ende el Directorio ha creado el Comité de Riesgos.

El Entorno de la Administración Integral de Riesgos, se rige por cinco lineamientos:

1. Transparencia: todos los riesgos deben ser debidamente registrados e informados a los estamentos que toman decisiones al respecto o que estén involucrados de alguna manera con su gestión.

2. Determinación de Exposición al Riesgo: los riesgos considerados relevantes son cuantificados en base a la mejor metodología disponible.

3. Información Oportuna y de Calidad.

4. Incorporación al proceso de toma de decisiones: la información tiene como fin permitir a la Dirección de la Entidad actuar en consecuencia a los riesgos que enfrenta y garantizar la estabilidad y la solvencia.

5. Supervisión Interna Independiente: está garantizada por la estructura adoptada, las políticas y las normas vigentes.

c.2. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de que una operación no sea abonada en término y en su totalidad como estaba contratada, generando una pérdida para la entidad financiera otorgante.

La Gestión del Riesgo de Crédito incluye la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del riesgo de crédito que asume la entidad en su proceso de originación crediticia. El Banco del Chubut S.A. cuenta con una Subgerencia de Riesgo Crediticio, dependencia que monitorea continuamente la totalidad de la exposición crediticia del Banco y del manejo del riesgo de crédito, independientemente de dónde se genere éste y propone ajustes y mejoras a través de la Gerencia y el Comité de Riesgos.

En línea con el principio de independencia respecto de las áreas tomadoras y controladoras de riesgo, el enfoque adoptado para los procesos de otorgamiento y administración de créditos se traduce en procedimientos concretos que son incorporados en los Manuales Internos de la entidad. Esto posibilita que todo el personal involucrado en el proceso entienda claramente el enfoque, al mismo tiempo que cumple con las políticas, principios y procedimientos establecidos.

La evaluación y gestión del riesgo de Crédito es realizada por la Subgerencia de Riesgo Crediticio cuyo equipo de analistas de crédito poseen la experiencia, los conocimientos y antecedentes necesarios para juzgar prudentemente este riesgo. Estos analistas son independientes del área de operación y liquidación, así como también del área comercial.

En los manuales internos de la entidad se detallan las responsabilidades de cada una de las áreas involucradas en los distintos procesos de crédito, así como la metodología y límites aplicables en cada caso.

La estrategia de gestión del Riesgo de Crédito desarrollada por el Banco del Chubut S.A., fija los objetivos que guían las actividades de otorgamiento de crédito cumpliendo con las siguientes características:

- Identifica los niveles de riesgo y rendimiento aceptados dadas las actividades;
- Establece los objetivos que guían la actividad de otorgamiento de créditos;
- Establece las pautas generales que sigue el Banco para gestionar el riesgo;
- Enuncia la política de riesgo de crédito que lleva adelante la entidad;
- Alcanza las actividades con exposición significativa al riesgo de crédito;
- Incluye objetivos cuantitativos y cualitativos que dirigen las actividades de otorgamiento de crédito;

- Identifica el tipo de mercado al cual orienta su actividad crediticia;
- Considera los aspectos coyunturales de la economía y los cambios resultantes en la composición y calidad de la cartera de crédito;
- Es comunicada eficazmente -junto con las políticas de riesgo de crédito- a todas las áreas del Banco directa o indirectamente involucradas; y
- Es evaluada y actualizada periódicamente.

1 Y 2. POSICIONES VENCIDAS Y DETERIORADAS - PREVISIONES

Las posiciones vencidas se determinan en función de los plazos de atrasos en concordancia con la normativa vigente del B.C.R.A. en materia de clasificación de deudores, disponible en el sitio web de dicho ente rector; como así también para el cálculo de las provisiones por riesgo de incobrabilidad, aplicando los porcentajes establecidos en el Texto Ordenado B.C.R.A. "Provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad". La regla general es la clasificación de los deudores en forma automática en función a los días de atraso en sus compromisos contraídos con nuestra entidad y, solo para el caso de los clientes de la cartera definida por el B.C.R.A. como "Comercial", de revisión trimestral en forma individual.

3. VALORES AL CIERRE Y PROMEDIOS DE LAS EXPOSICIONES BRUTAS AL RIESGO DE CRÉDITO DURANTE EL PERIODO, DESGLOSADOS POR TIPOS PRINCIPALES DE POSICIONES CREDITICIAS

Información expresada en miles de \$	Saldo	Promedio del trimestre
TOTAL ASISTENCIAS	3.796.498	3.628.727
TOTAL PRÉSTAMOS	3.541.197	3.305.614
ADELANTOS EN CTAS. CTES.	173.592	161.597
DOCUMENTOS A SOLA FIRMA, DESCONTADOS Y COMPRADOS	535.760	471.814
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS S/VI	133.516	130.420
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS C/ GTÍA HIPOTECARIA	380.081	384.378
PRÉSTAMOS PRENDARIOS	0	0
PRÉSTAMOS PRENDARIOS C/ GTÍA PRENDARIA	199.176	191.486
PRÉSTAMOS PERSONALES	1.276.646	1.238.783
OTROS PRÉSTAMOS	38.130	34.267
TARJETAS DE CRÉDITO	656.149	620.187
COBROS NO APLICADOS	-81.190	-79.831
PRÉSTAMOS INTERFINANCIEROS	229.337	152.514
PRÉSTAMOS DE BAJO VALOR	0	0
PRÉSTAMOS INSTITUCIONALES DE MICROCRÉDITO	0	0
PRÉSTAMOS A MICROEMPREENDEDORES	0	0
TOTAL OTRAS ASISTENCIAS	241.021	207.608

LEASING	87.457	69.803
OBLIGACIONES NEGOCIABLES	133.729	119.385
OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (OCIF)	19.835	18.419
COBROS NO APLICADOS OTRAS FINANCIERAS	0	0
CRÉDITOS DIVERSOS	1.533	1.548
CRÉDITOS DIVERSOS	1.533	1.548
GARANTÍAS Y FIANZAS OTORGADAS	12.747	12.506
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	658	658
IRRECUPERABLES EN CUENTAS DE ORDEN	125.767	125.806

4. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS EXPOSICIONES, DESGLOSADAS POR ZONAS SIGNIFICATIVAS SEGÚN LOS PRINCIPALES TIPOS DE EXPOSICIONES CREDITICIAS.

Asistencia Financiera por Zona Geográfica	Miles de \$
Comodoro Rivadavia	1.413.645
Trelew	834.709
Rawson	575.097
Esquel	569.055
Buenos Aires	403.993
Total General	3.796.498

5. CLASIFICACIÓN DE LAS EXPOSICIONES POR SECTOR ECONÓMICO O TIPO DE CONTRAPARTE, DESGLOSADA POR TIPOS PRINCIPALES DE EXPOSICIONES CREDITICIAS.

Asistencia Financiera por Sector Económico / Contraparte	Miles de \$
Sector Privado No Financiero	3.513.847
Sector Privado Financiero	256.591
Sector Público No Financiero (Provincial)	8.320
Sector Público No Financiero (Municipal)	8.907
Sector Público No Financiero (Nacional)	8.832
Total General	3.796.498

6. DESGLOSE DE TODA LA CARTERA SEGÚN PLAZO RESIDUAL CONTRACTUAL HASTA EL VENCIMIENTO, POR PRINCIPALES TIPOS DE EXPOSICIONES CREDITICIAS.

	Deuda Vencida	Vencimientos de acuerdo al plazo contractual final						Deuda Total Total General
		1 Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	+ de 24 Meses	
Financiero	0	229.337	0	3.178	10.392	13.684	0	256.591
Privado No finan.	193.596	768.633	67.768	173.086	92.230	274.398	1.944.136	3.513.847
Pub. No finan.	11.103	15	0	0	0	5.085	9.857	26.060
Total General	204.699	997.985	67.768	176.264	102.622	293.167	1.953.993	3.796.498

7. POR PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS.

Asistencia Financiera por Sector Económico y Cumplimiento	Deuda en Miles de \$	Previsión Miles de \$
Financiero	256.591	273
1- Situación Normal	256.591	273
Privado No Financiero	3.513.847	83.235
1- Situación Normal	3.338.092	33.300
2- En observación	98.697	4.256
3- Con problemas	18.727	3.627
4- Alto grado de insolvencia	19.117	7.269
5- Irrecuperable	39.213	34.783
Público No Financiero Municipal	8.907	0
1- Situación Normal	8.881	0
5- Irrecuperable	27	0
Público No Financiero Nacional	8.832	0
1- Situación Normal	4.597	0
5- Irrecuperable	4.235	0
Público No Financiero Provincial	8.320	0
1- Situación Normal	8.320	0
Total general	3.796.498	83.508

8. IMPORTE DE LOS PRÉSTAMOS DETERIORADOS.

Asistencia financiera por Zona Geográfica	Asist. Financ. en Miles de \$	Con atraso menor a 90 días		Con atraso mayor a 90 días			Previsión en miles de \$
		1-Normal	2- En observación	3- Con problemas	4- Con alto riesgo de insolvencia	5- Irrecuperable	
Buenos Aires	403.993	390.115	614	77	46	13.141	15.160
Comodoro Rivadavia	1.413.645	1.327.168	60.155	6.137	9.718	10.468	25.319
Esquel	575.097	555.224	11.428	5.199	1.882	1.364	8.511
Rawson	569.055	561.308	3.002	2.571	1.024	1.150	7.403
Trelew	834.708	782.667	23.499	4.743	6.448	17.351	27.114
Total General	3.796.498	3.616.482	98.697	18.727	19.117	43.474	83.507

9. MOVIMIENTOS DE LAS PREVISIONES POR INCOBRABILIDAD

Movimientos de las provisiones correspondiente al período de 9 meses finalizado el 30/09/14 en miles de \$	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos en moneda homogénea	Disminuciones en moneda homogénea		Result. monet. generado por provisiones	Saldo al 31/12/14	Saldo al 30/06/14
			Desafectaciones	Aplicaciones			
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO							
Títulos púb. y priv. - Por desvaloración	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos - Por riesgo de incob. y desvalorización	70.928	37.249	18.769	9.327	0	80.081	70.928
Otros Créditos por intermediación fin. - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	1.883	1.181	496	347	0	2.221	1.883
Créditos por arrendamientos financieros	332	711	97	0	0	946	332
Créditos diversos - Por diversos de incobrabilidad	7.418	1.236	7	218	0	8.429	7.418
TOTAL	80.561	40.377	19.369	9.892	0	91.677	80.561
Del Pasivo							
- Compromisos eventuales	72	0	42	0	0	30	72
- Otras contingencias	9.925	1.049	0	680	0	10.294	9.926
TOTAL	9.997	1.049	42	680	0	10.324	9.998

c.3. Cobertura del Riesgo de Crédito

1. POLÍTICAS Y PROCESOS PARA LA COMPENSACIÓN DE PARTIDAS DENTRO Y FUERA DEL BALANCE, ASI COMO UNA INDICACIÓN DEL GRADO EN QUE LA ENTIDAD HACE USO DE ELLOS.

La Entidad no realiza compensaciones de partidas.

2. POLÍTICAS Y PROCESOS PARA LA VALUACIÓN Y LA GESTIÓN DE LOS ACTIVOS ADMITIDOS COMO GARANTÍAS.

Las políticas y procesos para la valuación y gestión de activos admitidos como garantías se encuentran plasmadas en los manuales de Gerencia y sus Dependencias, y de Riesgo Crediticio y Previsiones y en concordancia con la normativa vigente por el B.C.R.A. para garantías; como así en el Manual de Normas y Procedimientos de Sucursales.

A fin de determinar el valor de los bienes tomados en garantía, el Banco, determina una serie de tasadores que serán quienes podrán actuar y quienes determinen el valor de estos bienes.

A los efectos de garantizar las acreencias del Banco con los porcentajes de cobertura mínimos que establecen las normas del B.C.R.A., los márgenes de cobertura habituales son los siguientes:

- Hipoteca sobre vivienda propia, valor de tasación: 140% sobre valor del préstamo;
- Hipoteca sobre otros inmuebles, valor de tasación: 200% sobre el valor del préstamo;
- Prenda sobre vehículo automotor y maquinaria agrícola, valor de tasación: 140% sobre valor del préstamo;
- Prenda sobre máquinas viales e industriales, valor de tasación: 170% sobre el valor del préstamo.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS ADMITIDOS COMO GARANTÍA RECIBIDOS POR LA ENTIDAD.

- Inmueble destinado a vivienda propia.
- Otros inmuebles.
- Vehículos automotores, Maquinaria agrícola y Máquinas viales e industriales (en la medida que sean re-

gistrados en el pertinente registro nacional de la propiedad del automotor y cuenten con un mercado que permita obtener un valor de referencia)

- Vehículos automotores y maquinarias en arrendamientos financieros (leasing).
- Aavales otorgados por las SGR.
- Cesión de derechos de cobro de facturas a consumidores por servicios ya prestados, emitidas por empresas proveedoras de servicios al público.
- Cesión de certificados de obra y facturas, descontados con responsabilidad para el cedente.
- Caución de efectivo, certificados de depósitos a plazo fijo, títulos valores públicos nacionales, títulos valores privados (acciones u obligaciones) que posean valor de mercado el que debe responder a una cotización normal y habitual en los mercados locales o internacionales, de amplia difusión y fácil acceso al conocimiento público.
- Cesión de flujos de fondos de contratos emergentes de obras privadas, cuyas partes contratantes y sujetos obligados legalmente al pago sean grandes empresas de primera línea del sector en que operen.
- Fianza personal y solidaria de terceros.

4. PRINCIPALES TIPOS DE GARANTES Y CONTRAPARTES DE DERIVADOS CREDITICIOS ASÍ COMO SU SOLVENCIA.

La Entidad no opera con derivados.

5. INFORMACIÓN SOBRE CONCENTRACIONES DE RIESGO (DE MERCADO O DE CRÉDITO) DENTRO DE LA COBERTURA ACEPTADA.

La Entidad no opera con derivados.

6. EXPOSICIONES TOTALES, CUBIERTAS POR ACTIVOS ADMITIDOS COMO GARANTÍA Y EXPOSICIONES TOTALES CUBIERTAS POR GARANTIAS.

Cartera	Deuda en miles de \$	Garantías Preferidas A	Garantías Preferidas B	Sin Garantías
Comercial	1.460.511	26.642	468.714	965.155
Consumo	2.335.987	3.763	386.957	1.945.266
Total General	3.796.498	30.406	855.671	2.910.421

c.4. Exposiciones relacionadas con derivados y el riesgo de crédito de contraparte.

La Entidad no opera con derivados.

c.5. Titulización.

La Entidad no posee cartera titulizada.

c.6. Riesgo de Mercado.

1. EL REQUISITO GENERAL DE DIVULGACIÓN CUALITATIVA CON REPECTO AL RIESGO DE MERCADO.

El proceso de Gestión de los Riesgo de Mercado comprende la identificación, medición, monitoreo y mitigación del riesgo.

El Riesgo de Mercado es la exposición a pérdidas por causas de origen exógeno, que pudieran afectar el valor de los activos del banco, como resultado de la fluctuación en los precios de mercado. Bajo los lineamientos de la Com. "A" 5398, con el objetivo de dar cumplimiento a las exigencias de la norma, el proceso de Gestión de Riesgo incorpora a sus informes, la variación de los distintos factores de riesgo, tipo de interés, tipo de cambio, precio de mercado, plazos de liquidación de mercado, análisis de contrapartes, riesgo país. Como así también plantear escenarios y mostrar los posibles impactos en el Banco y los correspondientes planes de contingencia, es uno de los objetivos de la gestión de este riesgo.

2. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR ACTIVOS NACIONALES, ACTIVOS EXTRANJEROS, POSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

Concepto	Valor al 31/12/2014 (en miles)
Valor de Riesgo para Activos nacionales	\$14.167
Valor de Riesgo para Activos extranjeros	\$316
Posiciones en moneda extranjera	\$117.121

c.7. Riesgo operacional

1. EL REQUISITO GENERAL DE DIVULGACIÓN CUALITATIVA CON RESPECTO AL RIESGO OPERACIONAL, INCLUYENDO LA DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO PARA LA EVALUACIÓN DEL CAPITAL POR ESTE TIPO DE RIESGO.

El riesgo operacional es la probabilidad de sufrir pérdidas resultantes de la inadecuación o fallas en los procesos internos, las personas, los sistemas o por eventos externos. Esta definición incluye al riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.

El riesgo legal comprende la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

El riesgo estratégico es el procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

El riesgo de reputación es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido, entre otros casos, a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por el Banco que conlleve a una disminución del volumen de negocios, caída de ingresos, de depósitos, etc.

La Gestión del Riesgo Operacional incluye:

- Identificación de los Riesgos Operacionales
- Autoevaluación
- Administración y registración de eventos surgidos de la operatoria habitual
- Evaluación del impacto de los eventos de riesgo en la Organización
- Monitoreo y seguimiento de los riesgos identificados
- Mitigación de los Riesgos
- Información a suministrar a distintas áreas

El Banco del Chubut S.A. evalúa su grado de vulnerabilidad ante los eventos de manera de determinar su perfil de riesgo operacional para de esta manera adoptar las medidas correctivas necesarias y apropiadas para la mitigación de los eventos de pérdida.

El Banco gestiona estos riesgos orientando sus esfuerzos a

lograr la disminución de pérdidas. Es así como la Gestión de Riesgo Operacional mantiene su múltiple propósito de mejorar la eficiencia en las operaciones y reducir la volatilidad de resultados. Este marco para la gestión del riesgo operacional comprenderá entonces las políticas, prácticas, procedimientos y estructuras con que cuenta el Banco para su adecuada gestión.

La estrategia de administración de riesgo operacional es apoyada por principios derivados de las Políticas de Gestión de los Riesgos, adoptada por la Alta Dirección y contenidas en el Código de Gobierno Societario de la Entidad y se establecen en el Manual de Riesgo Operacional. Los principios son, entre otros los siguientes:

- La aceptación del riesgo es un elemento esencial de la estrategia.
- Alineamiento con el marco normativo establecido por el B.C.R.A.
- Adopción de herramientas que aseguren un adecuado marco de control,
- Estrategia de Gestión de Riesgo Operacional alineada a la estrategia de negocios y a la cultura organizacional.
- Cada área de soporte y de negocios es responsable de la gestión de los riesgos operacionales asociados a sus propios objetivos de negocios.
- Estructura organizacional definida para la gestión del riesgo operacional.
- Proceso claramente definido que contemple que todos los riesgos son identificados, evaluados, monitoreados, controlados y reportados de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.
- Todos los negocios deben cumplir con prácticas de gestión de riesgo prudentes y estándares de controles mínimos.
- El riesgo operacional debe ser gestionado dentro de un enfoque organizacional amplio.
- El Área de Riesgo Operacional debe evaluar regularmente el cumplimiento de las políticas y prácticas definidas, y el estado del control y gestión del riesgo.

Entre las políticas para la gestión del riesgo operacional se destacan:

- Lograr el involucramiento activo a todos los

funcionarios del Banco, en la identificación, medición y control periódico de los eventos de pérdida derivados que existen en los procesos y factores de riesgo a su cargo. Los resultados de estas actividades deben estar adecuadamente documentados.

- Identificar claramente las causas que originan los eventos de pérdida del Banco, con el fin de poder ejecutar planes de acción adecuados para su seguimiento y mitigación.

- Instaurar un proceso de administración de riesgo operativo que permita su integración con los procesos propios del Banco, de manera que los funcionarios puedan llevarlo a cabo de manera cotidiana, sin afectar su labor.

- Identificar amenazas y debilidades de los controles, en términos de su diseño y eficiencia, con el fin de proceder a mejorar su calidad.

- Desarrollar un programa de capacitación, lo suficientemente amplio y permanente del Riesgo Operativo del Banco, de manera que todos los funcionarios adquieran el conocimiento adecuado y formen parte activa y responsable de su administración, teniendo en cuenta todos los procesos en los cuales participan.

- Contar con herramientas para mitigar o proteger al Banco de pérdidas considerables, ejemplo sistemas de control congruentes con el nivel de riesgo de cada proceso, planes de contingencia e indicadores de gestión.

A tal fin, el Banco dispone del Área de Riesgo Operacional, dependiente de la Gerencia de Riesgos.

c.8. Posiciones en Acciones

1. REQUISITO GENERAL DE DIVULGACIÓN CUALITATIVA CON RESPECTO AL RIESGO POR ACCIONES.

Dentro de la política de inversiones de la entidad, se incluye la posibilidad de negociación de acciones. Actualmente la cartera de acciones se mantiene en espera de ganancias de capital y su composición es de especies con cotización pública, la que se adopta como criterio de valuación para las mismas.

2. VALOR DE LAS INVERSIONES CON COTIZACIÓN PÚBLICA.

El valor de las inversiones al 31/12/2014 con cotización pública ascendía a \$8.819 (en miles).

3. TIPO Y NATURALEZA DE LAS INVERSIONES, INCLUIDOS LOS IMPORTES QUE PUEDAN CLASIFICARSE COMO CON COTIZACIÓN PÚBLICA / SIN COTIZACIÓN PÚBLICA.

La totalidad de las inversiones en acciones se valúan a cotización pública, de acuerdo con lo expuesto en el punto precedente.

4. LA SUMA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS REALIZADAS ORIGINADAS EN VENTAS Y LIQUIDACIONES DEL PERÍODO.

No se realizaron compras / ventas en el trimestre bajo análisis.

5. LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL DESGLOSADOS POR GRUPOS DE ACCIONES QUE RESULTEN APROPIADOS, DE FORMA COHERENTE CON LA METODOLOGÍA DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS IMPORTES AGREGADOS Y LOS TIPOS DE INVERSIONES EN ACCIONES SUJETOS A ALGÚN PERÍODO DE TRANSICIÓN SUPERVISORA O A UN TRATAMIENTO MÁS FAVORABLE A EFECTOS DE LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL REGULATORIO.

En la medición del riesgo de mercado, el que es coincidente con la exigencia regulatoria, las correspondientes al grupo de acciones mantenidas en cartera es \$1.310 (en miles).

c.9. Riesgo de tasa de interés

1. REQUISITO GENERAL DE DIVULGACIÓN CUALITATIVA INCLUYENDO, COMO MÍNIMO, LOS ASPECTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, DEFINIDOS EN LAS NORMAS SOBRE "LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS".

El riesgo de interés, es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia del impacto que, en la estructura patrimonial de la Entidad (ingresos, gastos, activos, pasivos y operaciones fuera de balance), originan los movimientos de las tasas de interés. Es la exposición financiera y económica del Banco a movimientos en las tasas de interés.

Este riesgo es parte sustancial del negocio bancario y puede afectar básicamente al Margen Financiero Neto y al Valor Económico del Capital del Banco.

Las principales fuentes de riesgo de tasa de interés resultan de:

- Los diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance de la entidad;
- Fluctuaciones en las curvas de rendimientos;
- El riesgo de base que surge como consecuencia de una correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación; y
- Las opciones implícitas en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance de la entidad financiera, como los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada.

La gestión del riesgo de Tasa de Interés es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo, que debe centrar su atención en todos los rubros del balance que se vean afectados por variaciones en las tasas (que se reflejarán en el estado de resultados del Banco o que afectarán su situación patrimonial).

La gestión de este riesgo involucra una serie de procesos, entre ellos la administración de los descargos de tasa de interés, el análisis de la incertidumbre respecto de la tasa a aplicar a los futuros flujos de fondos y las repactaciones de tasa.

La gestión de este riesgo persigue la estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Banco, manteniendo niveles adecuados de liquidez y solvencia.

La estrategia de la gestión del riesgo de Tasa de Interés del Banco del Chubut S.A. se alinea con lo dispuesto por el B.C.R.A.:

- Establece las pautas generales que el Banco aplica para gestionar el riesgo de Tasa de Interés;
- Contempla el objetivo de proteger la liquidez y solvencia, el nivel de tolerancia al riesgo como así también la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado; y
- Enuncia las políticas específicas sobre aspectos particulares de la administración de este riesgo, tales como el establecimiento de límites, la revisión del riesgo de tasa previa a la adquisición o lanzamiento de nuevos productos y la vinculación de este riesgo con el riesgo de liquidez, entre otros.

Siguiendo la línea de lo dispuesto por el B.C.R.A., el Ban-

co cuenta con procesos de análisis del riesgo de Tasa de Interés que poseen las características necesarias para que la estrategia de riesgos sea efectivamente implementada.

2. REQUISITO DE CAPITAL ADICIONAL DETERMINADO POR LA PROPIA ENTIDAD SEGÚN DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA O POR LA SUPERINTENDENCIA DE ENTIDADES Y CAMBIARIAS, EN CASO DE CORRESPONDER.

La exigencia normativa por riesgo de tasa se encuentra suspendida. En cumplimiento a las exigencias normativas de la Com. "A" 5515 se determinó para diciembre 2013 un valor del Capital Económico, el que será actualizado con datos correspondientes al 31-12-2014, y disponible a partir del 31-03-2015, de acuerdo a las fechas establecidas por la Com. "A" 5699:

Riesgo	Importe según	
	Autoevaluación del capital (en miles de \$)	S/Normas BCRA Suspendida (en miles de \$)
Tasa Puro	\$94.710	\$15.409

c.10. REMUNERACIONES

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ÓRGANOS QUE SUPERVISAN LA REMUNERACIÓN:

a. Principal supervisor de las políticas de remuneraciones:

DIRECTORIO DE LA ENTIDAD

Cr. Osvaldo Raúl Lujan

Presidente

Cr. Julio Tomas Ramírez.

Sr. Carlos María Damiano.

Sr. Carlos Tomás Eliceche.

Sr. Rubén Despo.

Directores

b. Consultores externos contratados:

No contamos con Asesores Externos que supervisen las políticas de remuneraciones.

c. Descripción del ámbito de aplicación de la política de retribuciones de la entidad:

La política de retribuciones de la entidad es aplicable a todo el Banco del Chubut, bajo las disposiciones legales vigentes, sin poseer subsidiarias ni filiales extranjeras.

d. Descripción del tipo de empleados considerados como tomadores de riesgo material, alta gerencia y el número de empleados comprendido en cada grupo:

Tipo de empleados considerados tomadores de riesgo material: 113 – Alta Gerencia: 28

2. INFORMACIÓN RELATIVA AL DISEÑO Y LA ESTRUCTURA DE LOS PROCESOS DE REMUNERACIÓN.

a. Principales características y objetivos de la política de remuneraciones: Es política de la Entidad la eliminación de cualquier estímulo hacia la toma excesiva de riesgos que pudieran tener los planes de incentivos.

b. Revisión a la política de remuneraciones: En Agosto de 2012, el Directorio del Banco del Chubut S.A. aprueba el Código de Gobierno Societario, incorporando por primera vez entre sus definiciones la "Política de Incentivos Económicos al Personal".

c. Descripción: La liquidación de salarios de los empleados del Banco del Chubut S.A. (vinculados o no a funciones de riesgos), se practica en la Gerencia de Desarrollo de Recursos Humanos; mientras que la aplicación de los movimientos dinerarios de cada remuneración se realiza mediante un proceso centralizado en la Subgerencia de Operaciones. Ambas dependencias mencionadas, se encuentran independizadas respecto de los negocios que supervisan los tomadores de riesgos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA MANERA EN QUE LOS RIESGOS ACTUALES Y FUTUROS SON TOMADOS EN CUENTA EN LOS PROCESOS DE REMUNERACIÓN.

Los riesgos actuales y futuros del proceso de remuneraciones, son analizados en la matriz de Riesgo Operacional bajo el ciclo de Recursos Humanos, en un trabajo conjunto con los responsables de esa dependencia.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS FORMAS EN LAS CUALES LA ENTIDAD TRATA DE VINCULAR EL DESEMPEÑO DURANTE EL PERÍODO DE MEDICIÓN CON LOS NIVELES DE REMUNERACIÓN.

La entidad no remunera por objetivos comerciales, sino por la categoría jerárquica que reviste cada agente.

5. DESCRIPCIÓN DE LAS FORMAS EN QUE LA ENTIDAD TRATA DE AJUSTAR LA REMUNERACIÓN A FIN

DE TENER EN CUENTA LOS DESEMPEÑOS A LARGO PLAZO.

a. Política sobre diferimiento de remuneraciones variables: No aplica

b. Políticas y criterios para ajustar remuneraciones diferidas: No aplica

6. DESCRIPCIÓN DE LAS FORMAS DE REMUNERACIÓN VARIABLE QUE LA ENTIDAD UTILIZA Y LA JUSTIFICACIÓN DE SU USO.

La Entidad no ejecuta remuneraciones variables.

7. NÚMERO DE REUNIONES CELEBRADAS POR EL COMITÉ DE INCENTIVOS AL PERSONAL U ÓRGANO PRINCIPAL SUPERVISOR DE REMUNERACIONES DURANTE EL EJERCICIO Y LAS REMUNERACIONES PAGADAS A SUS MIEMBROS.

Cero (0)

8. NÚMERO DE EMPLEADOS QUE HAN RECIBIDO UNA REMUNERACIÓN VARIABLE DURANTE EL EJERCICIO.

Cero (0)

9. NÚMERO Y MONTO TOTAL DE BONIFICACIONES GARANTIZADAS OTORGADAS DURANTE EL EJERCICIO.

Cero (0)

10. NÚMERO Y MONTO TOTAL DE COMPENSACIONES ADICIONALES (SING-ON AWARDS) REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO.

Cero (0)

11. NÚMERO Y MONTO DE INDEMNIZACIONES POR DESPIDO REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO.

Número de despidos: 0 (cero)

Monto de la indemnización: \$0,00

12. MONTO TOTAL DE REMUNERACIONES DIFERIDAS PENDIENTES, CLASIFICADAS EN EFECTIVO, ACCIONES, INSTRUMENTOS VINCULADOS A ACCIONES Y OTRAS FORMAS.

Sueldo Anual complementario: **\$0,00**

Plus vacacional: **\$0,00**

13. MONTO TOTAL DE REMUNERACIONES DIFERIDAS PAGADAS EN EL EJERCICIO.

Sueldo Anual complementario: **\$3.689.024,98**

Plus vacacional: **\$654.760,74**



Banco del **Chubut**

Rivadavia 615 - U9103ANG
Tel.: [0280] 4482505
Rawson, Chubut - Argentina
www.bancochubut.com.ar